



Quarenta maravedis.

b76 452 473

SELLO QUARTO , QUARENTA
MARAVEDIS , AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE

vellon Rico, y otros Metales, y el de Fasador Gral de Joyas de
esta Capital los que presento a este Ayuntamiento y ha Acordado se
le admita al uso, y ejercicio de dhos Artes poniendose Copiar
en su libro de Cartas R. S. Y teniendo mandado S. M. se nombre
un Fiel Contraste marcador de Oro, y Plata, de seis en seis años
sujeto a toda abilidad, y circunstancias que se requieren para ello;
Estando esta Ciudad citada para nombrar en este Cavillo este
Empleo: Sup. ca a su voluntad, y justificacion sedigne conferirselo
en atencion a su inteligencia, y buena conducta, alo q. estara
muy obligado, y reconocido; Y la Ciudad trato, y confiyo este
asunto, Y mediante a la abilidad, inteligencia, y notoria sufi-
ciencia del referido Dn Josef Esteban que es Maestro e Platero
Y nombrado por S. M. segun los R. S. Titulos que tiene presentados,
Envayador de Oro, Plata, y demas metales, y Fasador de Joyas por
lo que se comprueba su conocida abilidad en el Arte de Plate-
ria como tambien q. los Empleos del insinuado Arte quese
le han conferido, no se han conocido en el de esta Ciudad, a
mas de su buena conducta, y opinion; Quedo luego el Ayun-
tamiento por estos fundamentos, y en virtud de las facultades que se
le tienen conferidas nombra al referido Dn Josef Esteban por Fiel
Contraste, y Marcador de Oro, y Plata de este Reino contal
y que acudan para su aprobacion a la R. S. Tunta Gral.